¿Por qué no han recogido mi contenedor de restos vegetales?

Su responsabilidad: Cada vivienda es responsable de los residuos que deposita en su contenedor y de mantenerlo limpio y en buenas condiciones.

Un contenedor sin recoger significa que incumple alguna de las condiciones de uso del servicio.

Consulta el aviso, retira los residuos que no correspondan y vuelve a sacar el contenedor el próximo día de recogida, **entre las 22:00 del día anterior y las 7:00 h del día de recogida.**



Los motivos más habituales son:

- ✗ Contiene bolsas de plástico.
- ✗ Hay residuos que no son vegetales.
- ✗ Contiene restos de tala.
- ✗ Poda de gran volumen (va a caja abierta).
- ✗ No es el día de recogida de la zona.

Más cómodo para ti, mejor para el municipio

Recogemos tus restos vegetales en la puerta de casa:

- ✓ Dos servicios para diferentes necesidades.
- ✓ Facilitamos la recogida separada y el correcto tratamiento de los residuos.
- ✓ Reciclamos más y mejor.
- ✓ Aprovechamos los residuos vegetales.
- ✓ Mantenemos las calles más limpias y seguras.

Más información:

Teléfono: 900 616 616

medioambiente@v-odon.es

Villaviciosa de Odón

+viva +limpia

Servicios de recogida de restos vegetales



Recogida puerta a puerta y cajas abiertas en vía pública

AYUNTAMIENTO de Villaviciosa de Odón

Villaviciosa de Odón +limpia

¿Qué son los restos vegetales?

Son los residuos que se generan al mantener el jardín.

SÍ SE RECOGE:



césped, restos de siega y de desbroce,

hojas,

recortes de setos

y ramas de poda.

NO SE RECOGE:



restos de tala,



residuos en bolsas o mezclados con otros residuos (plásticos, escombros, piedras, raíces, tierra, macetas, etc.).

Estos residuos no deben depositarse en los contenedores de la vía pública ni dejarse abandonados.

Los restos vegetales no van al contenedor marrón

- ✗ Su volumen colapsaría los contenedores de la vía pública.
- ✗ Su recogida separada permite dar un tratamiento específico.

RESTOS DE SIEGA, DESBROCE
(Y PEQUEÑOS RESTOS DE PODA)

Recogida puerta a puerta mediante contenedor de 240l para viviendas unifamiliares de urbanizaciones.

Los contenedores serán entregados por la empresa de recogida en cada vivienda.

Recogida una vez por semana según el día asignado a cada zona residencial (excepto festivos).

Saca el contenedor entre las 22:00 h del día anterior y las 7:00 h del día de recogida. Después, guárdalo en la vivienda.

Coloca el contenedor en la calzada, cerca de la puerta de la vivienda.

Deposita los restos sueltos, sin bolsas, para facilitar su reciclaje. No introduzcas otros residuos, restos de tala ni restos grandes de poda.

RESTOS DE PODA

Recogida mediante una caja abierta instalada en la vía pública, previa solicitud.

2 solicitudes por temporada y vivienda.

La caja permanece 48-72 h en la vía pública. Después, será retirada.

Solo restos de poda y siempre dentro de la caja (6m³ de capacidad).

Los restos de tala deben gestionarse por cuenta propia y requieren autorización previa, de acuerdo con la Ley de Arbolado de la Comunidad de Madrid y la ordenanza municipal.

¿Cómo solicito estos servicios?

Servicio de recogida puerta a puerta

Se entregará un contenedor en tu domicilio, sin necesidad de solicitud.

Servicio de caja abierta

900 616 616
Facilita los datos que te soliciten.

Una vez gestionada la solicitud, se comunicará los días y ubicación de la caja, y se colocará cerca de su vivienda.

* Si no deseas utilizar estos servicios, puedes llevar los restos al punto limpio (solo para particulares) o gestionarlos por tu cuenta.

El sistema de recogida en bolsas deja de funcionar con la implantación de estos 2 nuevos servicios.